



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 07 de setiembre de 2015

Res. DECECO-N° 799/15

Expte. N° 6696/15 (6589-6587/15)

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma OSMAR D. BUYATTI., relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Sur-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir en forma urgente, los libros solicitados por Docentes Responsables de Cátedra de esta Unidad Académica, para consulta de alumnos, docentes e investigadores de las Carreras que se dictan en esta Facultad y Sedes.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma para atender la totalidad de la compra de bibliografía para Sede Central y Tartagal es de \$ 10.963,20 (Pesos diez mil novecientos sesenta y tres con veinte centavos), y Sede Sur \$ 824,00 (pesos ochocientos veinticuatro).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que a fs. 29/30 del Expte. N° 6589/15, obra imputación presupuestaria preventiva para afrontar el correspondiente gasto para Sedes Central y Tartagal.

Que a fs. 10 obra Dictamen N° 16070 del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 17/15 a la firma OSMAR D. BUYATTI, CUIT N° 20-12023136-8 con domicilio en calle Viamonte N° 1509 - Piso PB, (C1055ABC) Ciudad Autónoma Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	PcioUnit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
	Yardín, Amaro. Costos y gestión	412,00	1.236,00
5	Cortes de Trejo, Lea. Cuestiones de contabilidad gubernamental	204,00	1.020,00
5	Moreno, Sergio Gastón. Control público y gubernamental	248,00	1.240,00





Res. DECECO-N° 799/15

Expte. N° 6696/15 (6589-6587/15)

2	Simesen de Bielke, S. El ajuste impositivo por inflación. Argentina 2002/2003	62,40	124,80
2	Simesen de Bielke, S. La primera reforma tributaria de Kirchner: Argentina 2003/2004	52,00	104,00
3	Lenardon Economía Social	228,00	684,00
5	Torres Carlos Normas Contables	412,00	2.060,00
7	Lamatina, Análisis de Estados Financiero, 2ª ed.	312,00	2.184,00
Total Sede Central			8.652,80
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
2	Cortes de Trejo, Lea. Cuestiones de contabilidad gubernamental	204,00	408,00
2	Moreno, Sergio Gastón. Control público y gubernamental	248,00	496,00
2	Klein Cursograma	235,20	470,40
3	Lamatina, Análisis de Estados Financiero, 2ª ed.	312,00	936,00
Total Sede Tartagal			2.310,40
BIBLIOTECA SEDE SUR			
2	Yardín, Amaro. Costos y gestión	412,00	824,00
Total Sede Sur			824,00
TOTAL ADJUDICADO			\$11.787,20

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 10.963,20 (Pesos diez mil novecientos sesenta y tres con veinte centavos), del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 824,00 (pesos ochocientos veinticuatro) a la partida R.0020.033.005.002.16.02.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

J. L. L.
2015

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa